

2023



PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2023

ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA-

**CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTOS.**

| Versión: | Acuerdo Resolución No.: | Fecha de Aprobación: | Sección Modificada: | Descripción del cambio: |
|----------|-------------------------|----------------------|---------------------|-------------------------|
| 01 | 260-2022 | 16/12/2022 | Creación | Creación |

POA 2023 -ENCA-

| | Elaborado por: | Presentado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|-----------------------|--|--|---------------------|-------------------|
| Nombre: | Msc. Lic. Néstor Estuardo Fajardo P. | Inga. Alejandra Rosales | Ing. Ronny Mancilla | Consejo Directivo |
| Unidad: | Sección de Planificación Institucional | Sección de Planificación Institucional | Dirección | |
| Fecha: | 12/11/ 2022 | 12/11/ 2022 | 12/12/2022 | 16/12/2022 |
| Firma y Sello: | | | | |





Plan Operativo anual 2023

LA -ENCA- DE PERITOS AGRÓNOMOS, AGROINDUSTRIALES Y FORESTALES





CONTENIDO

Contenido

| | |
|---|-----------|
| Control de cambios de documentos..... | 2 |
| Presentación..... | 6 |
| TABLA 1 DESGLOSE DEL PRODUCTO INSTITUCIONAL | |
| TABLA 2 DESGLOSE DE LOS PRODUCTOS CON ENFOQUE GPR | |
| MARCO REGULATIVO | 10 |
| CUMPLIMIENTO -POA Y PEI- 2021 -2031 | 12 |
| EL CONSEJO DIRECTIVO. | 12 |
| LA DIRECCIÓN. | 13 |
| LA SUBDIRECCIÓN. | 13 |
| COORDINACIÓN ACADÉMICA. | 13 |
| COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN. | 13 |
| COORDINACIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL. | 14 |
| CENTRO DE ESTUDIOS NACIONALES AGROPECUARIOS Y FORESTALES -CENAF-. | 14 |
| COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. | 14 |
| ORGANIGRAMA MAESTRO DE LA ENCA | 15 |
| MARCO ESTRATÉGICO DE LA ENCA | 15 |
| VISIÓN. | 15 |
| MISIÓN. | 16 |
| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. | 16 |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 1. | 16 |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 2. | 16 |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 3. | 16 |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO NO. 4. | 16 |
| VALORES INSTITUCIONALES. | 16 |
| PRODUCTOS RESULTADOS E IMPACTOS DEL PEI 2021-2031. | 18 |
| APORTE DEL POA 2023 | 22 |
| APORTES AL POM PLANES MULTIANUALES 23-2027 | 22 |

**POA2023**

| | |
|--|-----------|
| Fortalecimiento de la identidad institucional de la enca..... | 23 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 23 |
| Excelencia académica y calidad educativa | 24 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 24 |
| Rectoría de la enca con proyección eficiente y eficaz | 25 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 25 |
| Gestión administrativa, financiera y de apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas la comunidad académica de la enca..... | 26 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 26 |
| Cultura institucional de planificación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. | 27 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 27 |
| Fortalecimiento institucional..... | 28 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 28 |
| Creatividad e innovación de la gestión académica y financiera..... | 29 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 29 |
| Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial. | 30 |
| DESCRIPCIÓN DE LAS GENERALIDADES DE ACTIVIDADES SEGÚN ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LOS PUESTOS DE LA COORDINACIÓN, SECCIÓN Y UNIDAD. | 30 |
| ANEXOS | 31 |
| DESGLOSE OPERATIVO DEL POA 2023 | 35 |



PRESENTACIÓN

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual –POA23- de la Escuela Nacional Central de Agricultura –ENCA- correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Está fundamentado en el Plan Estratégico Institucional sobre las gestiones administrativas, técnicas y operativas correspondientes al período 2021-2031; el cual orienta todas sus acciones a través de la gestión por resultados, aprobadas por el Consejo Directivo y requeridos por los lineamientos de planificación nacional.

Bajo los artículos No. 2, 8, 17 Bis, 30 y 80 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 3, 4, 11, 16, 19, 21, 24 y 38 de su Reglamento, se elaboró el presente instrumento de planificación institucional, el cual orienta sus 6 productos y sus subproductos institucionales en actividades administrativas y técnicas hacia el GPR, el cual está en transición de 2022 a 2024 hacia un producto institucional.

Por lo que es posible visibilizar los cambios sostenibles a través de los desgloses de actividades y subactividades de PEI y POA integrados en las tablas que se acompañan. Se han creado las estrategias de cumplimiento de los resultados institucionales y estratégicos con enfoque de procesos, mejora de la calidad de gasto, enfoque en discapacidades, disminución en el impacto al medio ambiente, excelencia académica, coadyuvar y dar cumplimiento a los sistemas de control interno gubernamental de SINASIG y Sistema integrado de gestión de la calidad, financiera y comunicación e información de ENCA entre otros, y con ellos, bajo el propio modelo ENCA que contribuye sectorialmente y estratégicamente al agro guatemalteco.

El POA23 es una presentación de 6 resultados denominados “productos y sus subproductos PEI” que contemplan las actividades según las coordinaciones existentes en ENCA, y cada una de ellas divide las mismas atribuciones y funciones en las secciones y unidades administrativas correspondientes; para que operativamente presenten en conjunto un solo producto institucional, siendo este Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales graduados por ENCA, a su vez la gestión de las operaciones de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala. Desglosado en personas, entidad y documentos”.

A manera de cumplimiento e integración institucional, se organiza el producto institucional, productos y subproductos en ocho ejes estratégicos que responden a las directrices del PEI y Consejo Directivo, que a su vez la Dirección sus unidades académicas y administrativas ejecutan y operan.

Siendo las principales unidades administrativas las coordinaciones: Administrativa Financiera Académica, Vida Estudiantil, Producción, Centro de estudios Nacionales y Forestales-CENAF y las unidades de apoyo las de Dirección la Sección de Personal, de Unidad de Informática, Sección de Planificación Institucional, Unidad de Información Pública y Comunicación Social, Finca Montañita, Finca Ninfas. Las unidades administrativas presentan los resultados trimestrales, según su naturaleza de creación y funcionamiento de acuerdo con la Ley Orgánica de la ENCA, Manual de Organización y Funciones y otras normativas, entre otras directrices.



Tabla 1 desglose del producto Institucional PEI-POA

| RESULTADO DEL PROCESO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | META FÍSICA |
|---|---|------------------|--------------|
| Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales graduados de la ENCA. | Alumnos atendidos en el primer año de carrera. | Personas | 200 |
| | Alumnos atendidos en el segundo año de carrera. | Personas | 120 |
| | Alumnos atendidos en el tercer año de carrera. | Personas | 150 |
| Gestión de las operaciones de los 21 establecimientos de educación media agropecuaria y forestal en Guatemala | Alumnos atendidos en las carreras de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal a nivel nacional de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal. | Personas | 2450 |
| Total, de personas | | | 2,920 |

Fuente: POA 2023

Tabla 2 desglose de los productos con enfoque PEI Y GPR

| ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA | INDICADOR | SU PRODUCTO | VINCULACIÓN POR EJE AL PEI | UNIDAD DE MEDIDA | MET A | |
|--|-----------|--|---|---|---------|----|
| <p>Coordinación y Dirección Ejecución de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad. Código Presupuestario: ENTIDAD: 1130-0063-000-00 ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA) PROGRAMA: 11 FORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES SIN SUBPROGRAMA:00</p> | | | | | | |
| Coordinación | Dirección | <p>Producto 1: Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo.</p> | <p>Sub-Producto 1: Administrar 05 coordinaciones y 8 unidades de apoyo para el cumplimiento del objetivo estratégico de ejercer eficientemente la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.</p> | <p>Eje Estratégico No. 1. Aumento de 15% del Fortalecimiento de la Identidad Institucional de la ENCA.</p> <p>Eje Estratégico No. 5. Mejora del porcentaje de Reconocimiento en un 10% de la Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.</p> <p>Eje Estratégico No. 6. Aumento de 15% del Fortalecimiento Institucional.</p> | Entidad | 01 |



| ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA | | INDICADOR | SU PRODUCTO | VINCULACIÓN POR EJE AL PEI | UNIDAD DE MEDIDA | MET A |
|--------------------------|----------------------------|---|--|---|------------------|-------|
| Coordinación | Administrativa Financiera. | Producto 2: Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la gestión pública y de las disposiciones internas del Consejo Directivo. | Sub-Producto 2: <i>Registro, control y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos programados, buscando el óptimo funcionamiento de las instalaciones, maquinaria, vehículos y equipo de la ENCA.</i> | Eje Estratégico No. 4. Atención de 14 unidades administrativas que realizan Gestión Administrativa, Financiera. Eje Estratégico No. 7. Aumento de percepción del 5% Creatividad e innovación de la gestión académica y financiera. | Entidad | 01 |
| Coordinación | Académica | Producto 3: Desarrollo de los programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país y autorizados por el Consejo Directivo para la formación de Peritos Agrónomos, Agroindustriales y Forestales con procesos pedagógicos adecuados. | Sub-Producto 3: <i>Adecuado desarrollo de los programas de estudios autorizados por el Consejo Directivo.</i> | Eje Estratégico No. 2. Al menos 5% de estudiantes aumentan indicadores académicos de la Excelencia Académica y Calidad Educativa. Eje Estratégico No. 7. Reconocimientos internos de la Creatividad e innovación de la gestión académica y financiera. | Personas | 470 |
| Coordinación | de Vida Estudiantil | Producto 4: Proveer servicio de atención al estudiante en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional para garantizar la calidad de vida dentro de las instalaciones de la ENCA. | Sub-Producto 4: <i>Atención adecuada al estudiante para que cuente con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.</i> | Eje Estratégico No. 4. Mejora de la Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y efectivamente a las demandas la comunidad académica de la ENCA. | Personas | 470 |
| Coordinación | de Producción. | Producto 5: Brindar una formación integral a los Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales; bajo el lema "Aprender Haciendo". Para lograr este sistema de enseñanza, la ENCA a través de la Coordinación de Producción | Sub-Producto 5: <i>Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.</i> | Eje Estratégico No. 2. Cumplimiento del 100% del plan de formación que aporta a la Excelencia Académica y Calidad Educativa. Eje Estratégico No. 2. Al menos 5% de estudiantes aumentan indicadores | Entidad | 01 |



| ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA | | INDICADOR | SU PRODUCTO | VINCULACIÓN POR EJE AL PEI | UNIDAD DE MEDIDA | MET A |
|--|-----------------------------------|---|--|---|------------------|-------|
| | | implementará actividades productivas y de investigación, debidamente planificadas, sistematizadas y optimizadas en las áreas de Producción Animal, de Producción Agrícola, de Producción Forestal, de agroindustria y de comercialización; las cuales deben cumplir primero, con los objetivos académicos, segundo, con el abastecimiento de productos para el autoconsumo y, finalmente; que los excedentes de cosecha de los distintos procesos productivos, se comercialicen para la generación de ingresos propios. | | académicos de la Excelencia Académica y Calidad Educativa. | | |
| Centro de Estudios Nacionales, Agropecuarios y Forestales | de Establecimientos CEEMAF | Producto 6: Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación. | Sub-Producto 6: <i>Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal autorizados a nivel nacional.</i> | Eje estratégico No. 3. Aumento de cobertura de al menos un establecimiento para el cumplimiento de Rectoría de la ENCA con proyección Eficiente y Eficaz. Eje Estratégico No. 8. Proyección en 21 establecimientos y 6 instituciones como órgano Consultivo y Asesor para el sector agropecuario, forestal y agroindustrial. | Persona | 2450 |

Fuente: 2023.



MARCO REGULATIVO

La Escuela Nacional Central de Agricultura ENCA es una institución que se ha mantenido permanentemente en el ámbito educativo por 100 años cumplidos precisamente en el año 2021. A través del tiempo ha forjado una historia con fuerte tradición ya que de sus aulas han emergido profesionales que se han desempeñado exitosamente en los ámbitos público privado y académico realizando aportes sustantivos al desarrollo del agro guatemalteco.

Desde 1986 con el inicio de una nueva etapa política del país y la promulgación de una nueva Constitución, a través del artículo 79 se convirtió en un "ente estatal descentralizado, autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con duración indefinida", además se declaró de interés nacional la formación de profesionales de nivel medio en los temas agropecuario y forestal, la Escuela mantiene ese estatus hasta el presente.

A partir del Artículo Constitucional se derivó el Decreto No 51-86 del Congreso de la República: Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-. En ella La Escuela además de formar los profesionales referidos y de acuerdo con el Artículo 2º, también se le asigna lo siguiente: "planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país". La ley le asigna como funciones concretas en el Artículo 3º "a) Desarrollar los planes de estudio de la enseñanza media y otorgar los títulos correspondientes, b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado agropecuario y forestal, d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media con orientación y formación agrícola y forestal y e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas".

La Ley en el Capítulo III también define la organización básica de la siguiente manera: a) Consejo Directivo, b) Dirección y c) Unidades administrativas y técnicas que se consideren necesarias. La Ley define la integración del Consejo Directivo, las líneas generales del funcionamiento y las atribuciones del mismo Consejo, de la Dirección y la Administración. La Ley se refiere al Régimen Educativo y Financiero de la institución.

Orgánicamente a partir de la Dirección se articula la Subdirección, cinco Coordinaciones: la Académica, Vida Estudiantil, Producción, el Centro de Estudios Nacional Agropecuario y Forestal -CENAF-, y la Coordinación Administrativa Financiera. Se definen cuatro Secciones de apoyo adscritas a la Dirección: Sección de Planificación Institucional, Sección de Investigación, Acceso a la información pública, Cooperación Externa y la Sección de Personal; se encuentra la Auditoría Interna encargada de la fiscalización interna de la institución que trabaja en conjunto con SINAGIC.

Dentro del esquema organizativo-operativo de la Escuela se ubican dos propiedades, la finca la Montañita en San Agustín Acasaguastlán, departamento del Progreso y las Ninfas antigua sede de la Escuela Forestal en el Municipio de Amatitlán, Guatemala que son parte del área de producción.



La ENCA se fundamenta principalmente en el artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala el cual literalmente dice: "Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura." Donde se le otorga la autonomía a la ENCA para operar de forma ágil para los fines específicos de desarrollo de estudios de carácter agropecuario y forestal.

Derivado de la Constitución Política de la República, se crea el Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura donde se especifican las funciones de la escuela de acuerdo con su naturaleza, de las cuales se pueden mencionar los siguientes artículos:

ARTICULO 1°. (Reformado por el Artículo 7°. Del Decreto 71-98 del Congreso de la República). La Escuela Nacional Central de Agricultura, es una entidad estatal, descentralizada y autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con duración indefinida. Podrá abreviarse con las siglas ENCA, su sede estará en el Departamento de Guatemala y ejercerá jurisdicción en toda la República.

ARTICULO 2°. La ENCA tiene por objeto la formación de técnicos en las ciencias agrícolas y forestales, en enseñanza media; así como planificar, dirigir, coordinar, supervisar y realizar estudios que coadyuven a la investigación y desarrollo agropecuario y forestal del país.

ARTICULO 3°. Son funciones y atribuciones de la ENCA:

- a) Desarrollar los planes de estudio, a nivel de enseñanza media, otorgando títulos correspondientes a las carreras y especialidades que, de acuerdo a las necesidades del país, sean creadas por el Consejo Directivo del Establecimiento.
- b) Promover, organizar, dirigir y ejecutar los planes de enseñanza agropecuaria y forestal, a nivel de enseñanza media, en sus diferentes ciclos de estudio, aplicando la ciencia y tecnología más avanzada.
- c) Servir de órgano asesor y consultivo para el sector público y privado, agropecuario y forestal del país.
- d) Decidir sobre la creación y funcionamiento de establecimientos de enseñanza media, con orientación y formación agrícola y forestal.

e) La ENCA queda obligada a crear extensiones regionales en el país, de acuerdo a las necesidades debidamente justificadas.

ARTICULO 4°. (Reformado por el Artículo 1 del Decreto número 34-92 del Congreso de la República). Todas las instituciones del Estado, tanto del Gobierno Central y sus entidades descentralizadas y autónomas, así como las municipalidades, podrán proporcionar toda la colaboración a la Escuela Nacional Central de Agricultura (ENCA), para el cumplimiento del Artículo 79 de la Constitución Política de la República y lo que prescribe esta ley.

| | | | |
|--|---|--------------------------|---------------------------|
|  | Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- | Código: POA-CD-23 | |
| | Plan Operativo Anual 2023 | Versión 01 | Página 12 de 50 |

En la Constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 119 se establece que, es obligación del Estado, “Mantener dentro de la política económica, una relación congruente entre el gasto público y la producción nacional”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que son obligaciones de las entidades autónomas y descentralizadas la coordinación de las políticas, en el ramo que correspondan con las políticas generales del Estado, así como mantener una estrecha relación con el órgano de planificación del Estado. Remitir para su información al Organismo Ejecutivo por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, entidad que se encarga de coordinar los planes de trabajo de las instituciones del Estado y al Congreso de la República, sus presupuestos detallados ordinarios y extraordinarios, con expresión de programas, proyectos, actividades, ingresos y egresos.

En el artículo 8 de la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, según Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, indica que, un presupuesto es la expresión anual de los planes de Estado, siendo la ENCA una entidad del estado, sus planes deben ir en búsqueda del desarrollo económico y social, por lo cual, el Plan Operativo Anual -POA- es el instrumento donde se refleja que el gasto de la institución va dirigido al alcance de metas institucionales, regionales y sectoriales.

Cumplimiento -POA y PEI- Programación de Plan Estratégico Institucional 2021-2031

ACCIONES Y SUB-ACCIONES del Plan Estratégico Institucional de la Escuela Nacional Central de Agricultura PEI-ENCA 2021-2031

Las ACCIONES Y SUB-ACCIONES responden al cumplimiento acumulativo del Plan Estratégico Institucional de la Escuela Nacional Central de Agricultura PEI-ENCA, (Ver anexo No. 1) se construyó en un proceso de cumplimiento y secuencial de la normativa hacia la Gestión Por Resultados GPR, consta de la participación y Dirección del Consejo Directivo, de Coordinadores que en su conjunto se permitió el involucramiento de los actores estratégicos de la Rectoría.

El Plan Estratégico Institucional PEI-ENCA 2022-2031, concibe a la comunidad académica, en una unidad de cumplimiento de la MISIÓN y de sus objetivos que se han fundado con esfuerzo, y para lograr este ideal institucional se sustenta en la acción presente y futura, reside su fortaleza y su permanencia. es la base para lograr la armonía sistémica que se convierte en la Confianza.

La Comunidad Académica se empeña en mantener incrementar y convertirse en una cultura evolutiva. La Confianza constituye el elemento vital que articula la vida plena, se puede cultivar y construir, su fortaleza reside en que elimina la incertidumbre, refuerza las relaciones y hace agradable los espacios donde se asienta. Las relaciones basadas en la Confianza constituyen el basamento ideal de la ENCA. El fundamento para lograr instituir la cultura de Confianza es la definición, apropiación y vivencia permanente de los valores institucionales del APRENDER HACIENDO, por parte de toda la Comunidad Académica.

Los principales órganos de la institución se articulan de la siguiente manera:

El Consejo Directivo.

El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la institución, es el órgano encargado de aprobar las políticas institucionales y velar por su cumplimiento, supervisando, dando seguimiento y verificando su debida ejecución, así como como evaluando el



desempeño y el alcance de los objetivos y metas; los productos, resultados e impactos institucionales. El presidente del Consejo sustenta la representación legal de la institución.

La Dirección.

En este órgano descansa la gestión integral de la Escuela, está a cargo de un Director que se constituye en Jefe de las unidades académicas y administrativas, es el responsable ante el Consejo por el desempeño de la gestión de corto, mediano y largo plazo, además se constituye en secretario de ese mismo Consejo Directivo.

La Subdirección.

Forma parte de la Dirección y apoya a la misma en la gestión técnica-administrativa, a través de ella se hacen operativas una serie de directrices y orientaciones emanadas del Consejo y la Dirección, buena parte de su gestión se sustenta en los planes operativos y otras acciones que emergen en la coyuntura de la administración.

Coordinación Académica.

La Coordinación académica es la encargada de gestionar, articular y administrar lo vinculado a la acción académica, es una unidad que se mueve entre la acción gestiona propiamente dicha y la gestión académica en una interfase imprescindible para el adecuado funcionamiento de la Comunidad Académica. Dentro de ella se encuentra articulado el Claustro de Catedráticos. La Coordinación Académica además tiene que ver con el desempeño de los programas de estudio de las distintas carreras. En el interior de la Coordinación Académica funcionan las unidades que brindan servicio de apoyo a los procesos educativos tales como la Unidad de Medios Audiovisuales, la Unidad de Control Académico y los distintos laboratorios. El Claustro de Catedráticos integra a todos los docentes de las diferentes carreras. Esta Coordinación debe vincularse y articularse prácticamente con todas las demás coordinaciones.

Coordinación de Producción.

La Coordinación de Producción es la encargada de planificar, manejar e industrializar los sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal que apoyan la formación profesional de los estudiantes los que deberán ser gestionados bajo un enfoque de sostenibilidad ambiental, empresarial y de seguridad alimentaria y ocupacional. Se le otorga la función de la producción de bienes que utilizarán para el autoconsumo y los excedentes para la comercialización, los recursos provenientes de la venta se constituyen en un valioso ingreso para la Comunidad Académica. Dentro de ella existe una Unidad de Producción y otra de Mercadeo, Comercialización e Industrialización la que debe generar experiencias valiosas para la formación profesional de los estudiantes.

La Coordinación debe armonizar los procesos de enseñanza-aprendizaje e investigación con los de producción a manera de hacerlos compatibles para lo que se requiere una relación estrecha con otras coordinaciones, especialmente la Académica y de Vida Estudiantil.



Coordinación de Vida Estudiantil.

La Coordinación de Vida Estudiantil es el ente encargado de velar por el complemento de la formación integral de los estudiantes por medio de la orientación en aspectos de deporte, cultura, apoyo psicológico y acompañamiento a los estudiantes de la Escuela, además gestiona una adecuada provisión de servicios de hospedaje, alimentación, lavandería, peluquería, atención médica y odontología. Debe asegurar la proporción eficiente y eficaz de los servicios para contribuir al bienestar estudiantil y reducir la deserción de los estudiantes. La acción de la Coordinación es sumamente importante y se desempeña al igual que la Coordinación Académica en una interfase académica administrativa que requiere de mucha coordinación y trabajo armónico con otras Coordinaciones.

La Coordinación deberá coordinar con otras unidades operativas como las Coordinaciones de Producción y Académica y entre ellas viabilizar las acciones que demanda una comunicación efectiva y una comprensión sistémica de los procesos por todos los actores a manera de congeniar necesidades, demandas y aspiraciones.

La Coordinación la integran la Unidad de Servicios de Salud, la de Supervisión Estudiantil, la Unidad de Cultura y Deportes y la Unidad de Servicios Generales Estudiantiles. La Coordinación fortalece la formación integral de los estudiantes.

Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y Forestales -CENAF-

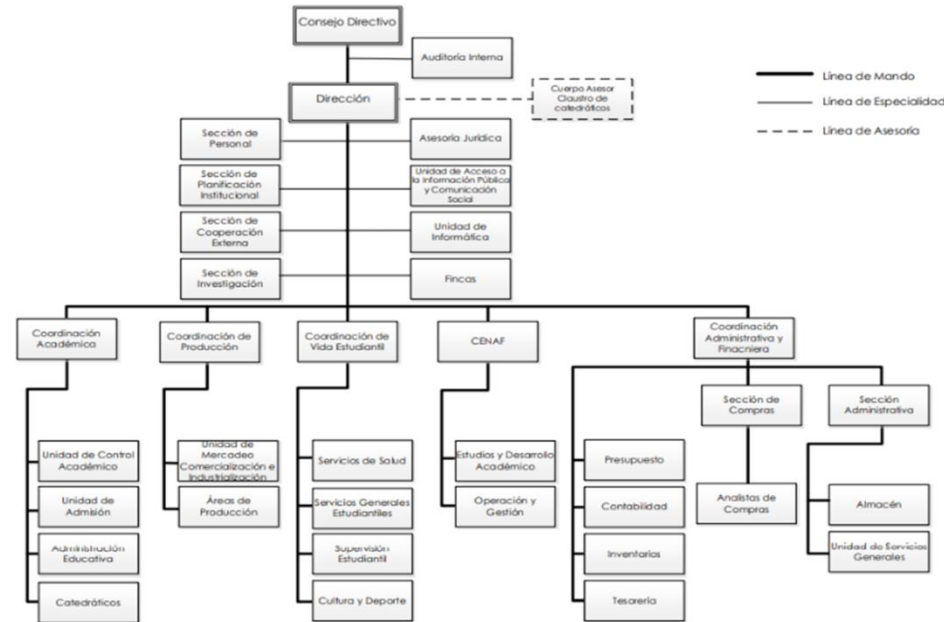
La Coordinación del CENAF tiene a su cargo el cumplimiento del mandato Constitucional establecido en el Artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece normar el accionar fundamental de la ENCA con el propósito de ejercer acciones de naturaleza académica y operativa para analizar permanentemente la legitimidad de los planes de estudio agropecuario y forestal en función de su correspondencia con la dinámica cambiante que caracteriza la realidad agropecuaria y forestal en el ámbito regional y nacional, para lo cual debe realizar estudios de la realidad a manera de alimentar los planes de estudio de las escuelas y las carreras para luego promoverlos e implementarlos. Para cumplir con lo anterior se organiza en dos áreas: la de Estudios y Desarrollo Académico y la de Operación y Gestión.

Coordinación Administrativa y Financiera.

Esta Coordinación es la encargada de la administración eficaz, honrada y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA, atiende los lineamientos establecidos en las normas legales del país, así como las instrucciones emanadas del Consejo Directivo y la Dirección de modo que se garantice la estabilidad y el buen funcionamiento de la institución en el cumplimiento de la Misión Institucional. Tiene que ver con todas las demás unidades operativas.



Organigrama Maestro de la ENCA



Marco Estratégico de la ENCA

La Misión, la Visión y los Valores constituyen la esencia de las instituciones, porque definen la razón de ser en la Misión y la aspiración a alcanzar en la Visión y proceder institucional en los Valores.

Con los objetivos estratégicos se buscan alcanzar productos, resultados e impactos en relación con los mandatos Constitucionales que la Ley le asigna a la ENCA y en función de la MISIÓN y LA VISIÓN establecidos en el Plan Estratégico Institucional para alcanzar en forma integral sus fines. El Consejo Directivo, como Órgano Colegiado Rector, es el obligado a definir los objetivos estratégicos, dar seguimiento a su desarrollo y pedir rendición de cuentas a los funcionarios y empleados administrativos encargados de su ejecución.

Visión.

Ser la institución líder a nivel latinoamericano en la educación de las ciencias agropecuarias, forestales y agroindustriales; para formar profesionales con excelencia académica, quienes, a través de su liderazgo, valores éticos, morales y compromiso social, coadyuven con el desarrollo sostenible de la agricultura y los recursos naturales.

| | | | |
|--|---|--------------------------|---------------------------|
|  | Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- | Código: POA-CD-23 | |
| | Plan Operativo Anual 2023 | Versión 01 | Página 16 de 50 |

Misión.

Somos la entidad rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial de Guatemala. Educamos con los valores institucionales a mujeres y hombres para contribuir al desarrollo del agro, alcanzar altos niveles de competitividad y desempeño global e integral.

Objetivos Estratégicos.

Los objetivos estratégicos definen lo que se desea alcanzar conforme a los mandatos Constitucionales que la Ley le asigna a la ENCA y en función de la MISIÓN y LA VISIÓN establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2022-2031, para alcanzar en forma integral sus fines.

Objetivo Estratégico No. 1.

Gestionar una escuela de educación agropecuaria, forestal, agroindustrial que se constituya en modelo regional latinoamericano en la formación integral de profesionales de excelencia que aporten al desarrollo sostenible e integral del agro.

Objetivo Estratégico No. 2.

Ejercer la función rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial en el desarrollo e implementación de planes de estudio actualizados, así como en la operación de establecimientos, transfiriendo capacidades y brindando un seguimiento y evaluación formativa que retroalimente conocimientos y saberes.

Objetivo Estratégico No. 3.

Promover una incidencia y proyección hacia el sector privado y público agropecuario, forestal y de la agroindustria, que genere opciones de desarrollo integral sostenible.

Objetivo Estratégico No. 4.

Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional, colocar a la escuela en la vanguardia de la educación agropecuaria y forestal y cumplir la función de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.

Valores Institucionales.

a) Responsabilidad.

Responsabilidad es dar cumplimiento a las obligaciones y deberes de manera oportuna, eficiente y eficaz y asumir las consecuencias de las acciones en consonancia del respeto a uno mismo y los demás y de la confianza depositada en la



institución. Responsabilidad deviene de saber responder a lo asignado y a lo asumido en plena libertad, es responderse y responder a los otros de buena forma. Responsabilidad es dar respuesta a lo asumido con una buena acción, una acción correcta. La conducta responsable es transparente. Lo contrario al valor de la Responsabilidad es la Corrupción. Una sociedad y una institución responsable no es corrupta y no se corrompe.

b) Respeto.

Es la atención y consideración institucional para con todos sus miembros y en armonía con sus preceptos y funciones, cuidando de no dañar la dignidad de ningún integrante de ella y de aquellas con las que se articula y acciona. El respeto se extiende a las ideas, creencias, preferencias de las otras personas y las propias, para crear armonía e integración. El respeto tiene su origen en la acción de las personas con ellas mismas-autoconocimiento- y a partir de ello con los otros y con la naturaleza, lo que se transfiere a las instituciones. El respeto se sustenta en la tolerancia y la responsabilidad.

c) Honestidad.

Constituye desempeñar las funciones institucionales en base a la verdad, con justicia, rectitud dignidad y transparencia. Exige no comprometer la autonomía, independencia y objetividad, por intereses exclusivamente sectoriales o de grupo. La honestidad conlleva servir con prioridad al interés común, honrar la confianza y demostrar el compromiso con la profesión y funciones del puesto.

d) Servicio.

Se fundamenta en los valores propios e institucionales y se decanta en la fidelidad a los propios principios éticos y morales, así como en los compromisos hacia alguien o hacia una institución. El valor del servicio se compone de tres elementos; la vocación, la profesión y el servicio. La vocación es a lo que se siente llamado una persona o una institución, es su misión y genera un sentido de vida plena, la vocación se decanta en la práctica en el ejercicio de la profesión, ambos se proyectan hacia los demás en el servicio, el cual es la realización de la vocación y la profesión. Este valor integra a la persona a una colectividad, comunidad y finalmente a una sociedad. El servicio otorga el verdadero sentido a la vida, genera un sentimiento sublime que trasciende y deja huella en el mundo.



Productos Resultados e Impactos del PEI 2021-2031.

Productos Resultados e Impacto PEI-ENCA.

| Objetivos Estratégicos | Ejes Estratégicos y sus Objetivos | Productos | Resultados | Impactos |
|--|--|--|---|--|
| Objetivo Estratégico No. 1. Gestionar una escuela de educación agropecuaria, forestal, agroindustrial que se constituya en modelo regional latinoamericano en la formación integral de profesionales de excelencia que aporten al desarrollo sostenible e integral del Agro. | Eje Estratégico No. 1. Fortalecimiento de la Identidad Institucional de la ENCA. Liderazgo del Consejo Directivo-Dirección ENCA. Fortalecer el fundamento de la identidad de la Escuela, generar procesos, mecanismos e instrumentos que permitan acrecentar la identidad y colocarla en el imaginario de la institución y de la sociedad como una institución de excelencia que se proyecta por sí misma al mejoramiento educativo del país e impacta positivamente en el desarrollo sostenible del Agro. | Plan de Fortalecimiento de la Identidad Institucional. Código de Ética y Normas de Convivencia. Estudio del Marco Jurídico y alcance de la Autonomía. Plan y Programa de Inducción a estudiantes y colaboradores. Estudio de sistematización del modelo académico ENCA. Bases para la consolidación de las alianzas público-privadas nacionales e internacionales. Estudio del "currículum oculto" de la ENCA. Estudio de la historia y Tradición de la ENCA. | Eventos ejecutados dentro del Plan de Fortalecimiento de la identidad. No de Eventos. Código de Ética Institucionalizado y operando. Definición y alcance de la Autonomía definido. Modelo ENCA plenamente definido. Programa de Alianzas Aprobado. No de Alianzas. | Incremento del reconocimiento de la identidad en Comunidad Académica, egresados y opinión pública. Mejoramiento de las relaciones institucionales e interpersonales en la comunidad académica. Mejoramiento de procesos y obtención de resultado en base a la aplicación de la Autonomía. Mejoramiento de la calidad académica y función Rectora. Valores institucionales aplicados y reconocidos. |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| Objetivo Estratégico No. 2. Ejercer la función Rectora de la educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial en el desarrollo e implementación de planes de estudio actualizados, así como en la operación de establecimientos, transfiriendo capacidades y brindando un seguimiento y evaluación formativa que retroalimente conocimientos y saberes. | Eje Estratégico No. 2. Excelencia Académica y Calidad Educativa. Liderazgo de la Coordinación Académica, de Vida Estudiantil y de Producción. Lograr la formación integral de los estudiantes en base a la armonía de la docencia, la práctica/producción y la investigación en los procesos de enseñanza aprendizaje, fortaleciendo el desarrollo profesional de los docentes, actualizando e innovando los procesos académicos, instalaciones, equipos e instrumentos para proyectarse al agro guatemalteco. | Programa de ejecución de la actualización curricular. Plan y programa de carrera y actualización docente. Plan de acompañamiento académico, pedagógico y ético. Plan de trabajo coordinado de investigación, producción y docencia. Plan de Innovación y creatividad en el Proceso Académico. Plan de reducción de la deserción. Plan de Formación Integral. Programa de elaboración de artículos científicos y técnicos. Programa de actualización de los procesos de admisión. Plan multianual de mejora de la infraestructura y equipamiento. | Carreras y estudiantes en nuevo régimen de actualización curricular. Catedráticos actualizados. Mejoramiento del desempeño de los estudiantes. Trabajos de investigación desarrollados y publicados. Proyectos de innovación y creatividad. Mejora en la reducción de la deserción y la graduación. Mejoras en infraestructura y equipamiento. | Mayor cantidad de Estudiantes graduados con formación integral. Cantidad de docentes actualizados. Claustro con más nivel académico. Artículos científicos y técnicos en revistas de prestigio. Instalaciones y equipo de vanguardia. |
|--|--|---|--|---|



| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| <p>Objetivo Estratégico No. 3.</p> <p>Promover una incidencia y proyección hacia el sector privado y público agropecuario, forestal y de la agroindustria que genere opciones de desarrollo integral sostenible.</p> | <p>Eje estratégico No. 3.</p> <p>Rectoría de la ENCA con proyección eficiente y eficaz.</p> <p>Liderazgo del CENAF. Articular la función Rectora de la ENCA como un instrumento de incidencia y proyección que conforme una red de establecimientos de educación media agropecuaria y forestal, incluyendo las extensiones regionales que la ENCA implemente y que toda esta red se proyecte en sus respectivas regiones y en el país. La proyección se realizará a través de los egresados y por la red misma, para impactar en el desarrollo de la agricultura y el desarrollo sostenible, tanto en el sector privado, público y social.</p> | <p>Conformación institucionalizada de la Red de Escuelas del país.</p> <p>Programa de fortalecimiento institucional del CENAF.</p> <p>Plan de Acreditación y certificación de la ENCA.</p> <p>Programa de implementación de la actualización curricular en la Red de Escuelas.</p> <p>Planes de desarrollo institucional autogestionados.</p> <p>Plan de estudio de ciclo básico con orientación agropecuaria y agroindustrial.</p> <p>Proyecto de creación de extensiones regionales.</p> | <p>Red de escuelas establecida.</p> <p>CENAF fortalecido.</p> <p>Carreras certificadas y/o acreditadas.</p> <p>Curriculum oculto identificado y fortalecido.</p> <p>Escuelas de la Red con aplicación de actualización curricular.</p> <p>Escuelas con planes de fortalecimiento autogestionados.</p> <p>Planes del ciclo básico con orientación agropecuaria.</p> <p>Sedes de la ENCA.</p> | <p>CENAF con incidencia y liderazgo en la Red.</p> <p>Extensiones de la ENCA.</p> <p>Aportes e incidencia en los sectores del agro.</p> |
| <p>Objetivo Estratégico No. 4.</p> | <p>Eje Estratégico No. 4.</p> <p>Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que</p> | <p>Diagnóstico de la administración y finanzas de la ENCA.</p> | <p>Procesos de gestión administrativa y financiera eficientes y eficaces.</p> | <p>Gestión Administrativa y Financiera eficiente y eficaz.</p> |
| <p>Integrar en el cumplimiento de la misión y visión de la ENCA los procesos, instrumentos y herramientas de investigación, creatividad e innovación tecnológica a manera de sustentar la formación profesional, colocar a la escuela en la vanguardia de la educación agropecuaria y forestal y cumplir la función de promover estudios para el desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del país.</p> | <p>responda eficaz y efectivamente a las demandas la comunidad académica de la ENCA.</p> <p>Liderazgo de Dirección y Coordinación Administrativa y Financiera.</p> <p>Modernizar y actualizar los procesos administrativos, la infraestructura propia y capacitar al recurso humano con el fin de lograr las respuestas más eficientes y eficaces posibles para que la comunidad académica en su conjunto, alcancen sus propios objetivos y los objetivos integrales de la institución, así como la visión propuesta para el Plan Estratégico Institucional.</p> | <p>Plan de mejoras en la gestión administrativa y financiera.</p> <p>Plan de actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipamiento.</p> <p>Plan de capacitación y actualización de RRHH.</p> <p>Plan de nuevas fuentes de financiamiento.</p> <p>Reglamento a la Ley de Relaciones Laborales.</p> <p>Plan de formación y operación del archivo general.</p> | <p>Infraestructura e infraestructura nueva y actualizada.</p> <p>Equipo actualizado y renovado.</p> <p>Recursos humanos con mejores capacidades.</p> <p>Nuevas fuentes de financiamiento.</p> <p>Relaciones laborales en armonía.</p> <p>Archivos sistematizados.</p> | <p>Matriz de financiamiento diversificada y en crecimiento.</p> |
| | <p>Eje Estratégico No. 5.</p> <p>Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas.</p> <p>Liderazgo de la Dirección / Planificación.</p> | <p>Proyecto de Diseño e implementación de sistema de información estratégica.</p> <p>Creación de la Comisión de Seguimiento y evaluación PEI.</p> <p>Programa de Seguimiento y evaluación del PEI.</p> | <p>Comisión de S&E institucionalizada y funcionando.</p> <p>Sistema de información estratégica totalmente implementado.</p> | <p>75 % PEI cumplido a los 10 años plazo.</p> <p>Gestión Estratégica Institucional en base a sistema S&E.</p> <p>Información estratégica en tiempo real.</p> |



| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>Constituir un centro vital de la recopilación y sistematización de datos y procesamiento de información estratégica para el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico, así como de la información para la toma de decisiones gerenciales académicas y administrativas. Definir el Plan de evaluación, seguimiento y rendición de cuentas de los procesos de retroalimentación y gestión del conocimiento. Generar un sistema eficiente y efectivo de comunicación interna y externa.</p> | <p>Plan de Seguimiento y Evaluación. Plan de Gestión del Conocimiento. Plan de rendición de cuentas y comunicación Inventario de proyectos estratégicos.</p> | <p>Programas de Gestión del Conocimiento en ejecución. Programa de Rendición de cuentas periódicas. Proyectos estratégicos en alianzas en ejecución.</p> | <p>Institución con Cultura institucional de Planificación y Rendición de cuentas. Gestión del conocimiento a la vanguardia. Proyectos Estratégicos en ejecución.</p> |
| | <p>Eje Estratégico No. 6. Fortalecimiento Institucional. Liderazgo del Consejo Directivo, la Dirección y el Consejo de Coordinadores-Concor. Fortalecer y ampliar la institucionalidad de la ENCA en apoyo el liderazgo de la Escuela y difundir y proyectar en el imaginario de la sociedad</p> | <p>Diagnóstico de la estructura administrativa y propuestas de modificaciones. Propuesta del sistema de comunicación interna y externa. Programa de mejora en la gestión adecuada del presupuesto estatal y otras fuentes.</p> | <p>Estructura de Dirección y Gestión institucional renovada. Sistema de comunicación y rendición de cuentas instituido. Presupuesto estatal gestionado eficazmente.</p> | <p>Dirección y Gestión institucional eficiente y eficaz. Sistemas de comunicación eficaces. Institución transparente y reconocida. Matriz de fuentes de financiamiento modificada sustancialmente.</p> |
| | <p>guatemalteca el atributo de ser un ente académico de excelencia y generar aportes al desarrollo integral y sostenible del Agro.</p> | <p>Propuesta de mejora de la comercialización de excedentes productivos. Promoción de apoyos externos a la ENCA.</p> | <p>Nuevas fuentes de financiamiento en crecimiento.</p> | |
| | <p>Eje Estratégico No. 7. Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera. Liderazgo del Consejo Directivo-Dirección y el Concor. Crear los espacios institucionales en la comunidad académica de la ENCA para promover e incentivar la creatividad y la innovación de manera continua e incorporar permanentemente aquellos nuevos e innovados productos que mejoran la calidad educativa, el desempeño integral de los egresados y aporten resultados al sector privado, público, comunidades y cooperativas entre otros.</p> | <p>Formación de la Comisión de Creatividad e innovación. Inventario de propuestas y proyectos creativos y de innovación. Programa de talleres y laboratorios de innovación. Búsqueda y concreción de alianzas para la creatividad y la innovación. Proyecto de laboratorio y taller para la creatividad y la innovación.</p> | <p>Taller y laboratorio de creación e innovación. Plan y programa de trabajo. Alianzas y financiamiento para taller y laboratorio asegurado. Proyectos de creatividad e innovación elaborados.</p> | <p>ENCA reconocida como Escuela innovadora en su gestión y en los resultados de los proyectos que desarrolla.</p> |



| | | | | |
|--|--|--|---|---|
| | <p>Eje Estratégico No. 8.</p> <p>Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.</p> <p>Liderazgo del Consejo Directivo-Dirección y el Concor.</p> <p>Crear y gestionar espacios institucionales para ejercer como órgano asesor y consultivo al sector privado, público y comunidad rural en materia agropecuaria, forestal y agroindustrial.</p> | <p>Plan de Proyección al sector público y privado.</p> <p>Programa de proyección de Red de Escuelas a sus territorios.</p> <p>Agenda de investigación con proyección a los sectores privado, público y social.</p> <p>Programa de publicación de artículos técnicos y científicos.</p> <p>Propuesta de Revista Periódica Virtual de la ENCA.</p> <p>Plan de instauración de Sistema de Base de datos de interés agropecuario y agroindustrial.</p> | <p>Proyección de la ENCA en los diferentes espacios institucionales.</p> <p>Aportes de investigación a los sectores privados, públicos y sociales.</p> <p>Bases de datos disponibles y accesibles a todos los sectores.</p> | <p>ENCA con proyección institucional en la sociedad guatemalteca.</p> <p>ENCA actuando objetivamente como órgano asesor y consultivo.</p> |
| | | | | |

Fuente: PEI 2021-2031



Aporte del POA 2023

El sistema de seguimiento y evaluación es parte sustantiva del Plan Estratégico de hecho el Eje Estratégico No. 6, se encuentra estrechamente ligado a este sistema. El Eje se refiere a la cultura de planificación, evaluación y seguimiento para luego alimentar la toma de decisiones, la evaluación de alcances y el sistema de comunicación interna y externa.

Se integró una Comisión de Seguimiento y Evaluación que está representada por un representante de la Dirección, un representante del Consejo de Coordinadores, un representante de la Coordinación Administrativa Financiera y el Jefe de Planificación de la ENCA que actúa como secretario técnico. La Comisión se reúne por lo menos tres veces al año y además podrá ser convocada por requerimiento del Consejo Directivo, el Planificador en su calidad, reunirá a inicios del año a los involucrados, para generar el desglose por coordinación de actividades sustanciales o funcionales de cada coordinación, sección o unidad administrativa, con el fin de fortalecer el procedimiento de GPR y producto institucional y productos estratégicos esperados.

Con la información pertinente retroalimentará a las unidades ejecutoras y propondrá cuando lo considere convenientes medidas de corrección y/o de apoyo para fortalecer la ejecución, así mismo dispondrá los mecanismos, herramientas y procesos para retroalimentar y comunicar la información dentro de la institución, además generará procesos de rendición de cuentas.

Aportes al POM Planes multianuales 23-2027

El proceso de elaboración del POM nace con el análisis y ejecución de los avances de los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2022-2032 y de la evaluación de las acciones propuestas acerca del avance obtenido al año anterior, en conjunto cada coordinación prioriza y enfatiza el seguimiento del PEI en el POM, integrándose así los esfuerzos de cumplimiento de las metas definidas, con el fin de ser una institución que aporte al desarrollo agropecuario nacional y cumpla su mandato.

Se han definido y priorizado las acciones, todas a partir de las condiciones de las Coordinaciones y las necesidades de los estudiantes, tanto los que ya se encuentran en proceso de formación como los que buscan una oportunidad para ser parte de la ENCA que son parte del proceso de admisión. Dichas acciones forman parte de las prioridades de la actual administración de la ENCA, que promueven la participación y transparencia, que se ve replicado en los niveles y estudiantes.



DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE SUB-PRODUCTOS A TRAVÉS DE ACCIONES Y SUB ACCIONES DEL POA23

Estructura de Contenido: aplica para cada producto y subproducto.

Realizar una breve descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- Resultados.
- Tablas.
- Graficas.
- Fotografías.
- Anexos.

FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA ENCA.

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 1.1. Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales.
- 1.2. Conocimiento y valoración de la tradición de la ENCA y su papel en el desarrollo del país.
- 1.3. Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica.
- 1.4. Desarrollo y puesta en práctica del Código de Ética/Normas de convivencia de la Comunidad Académica.
- 1.5. Estudio y validación del marco jurídico de la ENCA.
- 1.6. Generación de procesos de Inducción a los estudiantes y colaboradores.
- 1.7. Difusión del modelo ENCA a las otras escuelas de la red del país y en el extranjero.
- 1.8. Búsqueda y consolidación de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales.
- 1.9. Identificación, impulso y fomento del "currículum oculto" el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes tales como la disciplina, la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida, conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca, actividades deportivas, artísticas y culturales.
- 1.10. Estudiar y en su caso poner en ejecución la tradición Centroamericana de la Escuela, por medio de la promoción de becas a jóvenes de los países de Centroamérica, Panamá y Belice.



EXCELENCIA ACADÉMICA Y CALIDAD EDUCATIVA

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 2.1. Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular.
- 2.2. Actualización, evaluación y profesionalización docente.
- 2.3. Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- 2.4. Acompañamiento pedagógico a la cátedra, las prácticas y los módulos.
- 2.5. Armonización de la docencia, la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores.
- 2.6. Innovación e integración de la Sostenibilidad Ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos.
- 2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico, el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje.
- 2.8. Reducción de la deserción, el fracaso escolar-la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes.
- 2.9. Implementación de las tutorías permanentes en materias específicas.
- 2.10. Formación Integral -cultura y artes, cultura ciudadana, deportes, formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras.
- 2.11. Orientación psicopedagógica, apropiación del Código de Ética y disciplina formativa.
- 2.12. Diagnóstico, propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la ENCA.
- 2.13. Plan de elaboración y publicación de artículos técnicos y científicos en revistas de prestigio.
- 2.14. Alianzas con entes académicos de excelencia.
- 2.15. Desarrollo y gestión de la carrera académica de la ENCA.
- 2.16. Desarrollo de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje y proyección social e involucramiento de docentes y estudiantes.
- 2.17. Plan de actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.



RECTORÍA DE LA ENCA CON PROYECCIÓN EFICIENTE Y EFICAZ

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 3.1. Generación y desarrollo de la red de Establecimientos de educación agropecuaria, Forestal, Agroindustrial y afines.
- 3.2. Fortalecimiento institucional, con sus requerimientos de recursos humanos, físicos y financieros para asumir plenamente la función Rectora.
- 3.3. Establecimiento de procesos de acreditación y certificación de la ENCA y establecimientos en las regiones.
- 3.4. Formulación de proyectos de creación de calidad para nuevos establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial tanto del sector privado como público.
- 3.5. Aplicación autogestionaria de los planes de desarrollo institucional a nivel de cada establecimiento del país.
- 3.6. Implementación de la actualización curricular 2021 para las tres carreras en los establecimientos del país, tanto privados como públicos.
- 3.7. Ejercicios de actualización curricular cada 5 años.
- 3.8. Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes, en conjunto con la Coordinación Académica de la ENCA y con el Ministerio de Educación.
- 3.9. Adecuación curricular tanto en proyectos de creación de nuevos establecimientos como en la operación de los mismos, de acuerdo a los territorios de pertenencia de los establecimientos.
- 3.10. Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia, asesoría jurídica, financiera).
- 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas, empresariales y pedagógicas.
- 3.12. Promover e incentivar los aportes de todas las escuelas al desarrollo agropecuario, forestal y agroindustrial del sector privado y público.



GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE APOYO QUE RESPONDA EFICAZ Y EFECTIVAMENTE A LAS DEMANDAS LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ENCA

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 4.1. Elaborar un Diagnóstico profundo de la acción administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera, incluyendo el criterio de autonomía.
- 4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura, instalaciones y equipos.
- 4.3. Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos.
- 4.4. Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera.
- 4.5. Generación e implementación de los planes de capacitación y actualización del recurso humano.
- 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA.
- 4.7. Desarrollo del Reglamento de la Ley de Relaciones Laborales y la carrera académica y administrativa con los criterios de asignación de salarios.
- 4.8. Implementación del Archivo General, desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso.
- 4.9. Consideración de los recursos necesarios para fortalecer la red de escuelas de educación media agropecuaria y forestal y la creación de extensiones regionales.
- 4.10. Identificación de nuevas fuentes de financiamiento para la Comunidad Académica, incluyendo propuestas de implementación.



CULTURA INSTITUCIONAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 5.1. Diseño y desarrollo del sistema informático académico y administrativo de la ENCA.
- 5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa.
- 5.3. Plan y programas permanentes de Retroalimentación y comunicación estratégica de resultados.
- 5.4. Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico.
- 5.5. Inventario y acompañamiento de proyectos estratégicos académicos, administrativos y financieros.
- 5.6. Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación.
- 5.7. Apoyo en el diseño de planes de estudio del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal.
- 5.8. Verificación y seguimiento de la inclusión de los Ejes y Líneas del Plan Estratégico en los Planes Operativos.
- 5.9. Apoyo y acompañamiento a las instancias que lideran la creación de las extensiones regionales.
- 5.10. Informes anuales de avance del Plan Estratégico y la rendición de cuentas.
- 5.11. Desarrollo de estudios estratégicos encargados por el Consejo Directivo y la Dirección.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 6.1. Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones.
- 6.2. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz.
- 6.3. Consolidación del Liderazgo de la Escuela y los liderazgos internos de manera armónica y sistemática en base a la confianza.
- 6.4. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la consecución de las asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN.
- 6.5. Identificación e implementación de alianzas estratégicas y negociación con nuevas fuentes de financiamiento, coordinación y apoyo.
- 6.6. Desarrollo e implementación de propuestas de comercialización de excedentes productivos.
- 6.7. En coordinación con la APAF la formación de la organización de Amigos y Benefactores de la ENCA.



CREATIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA GESTIÓN ACADÉMICA Y FINANCIERA

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 7.1. Conformación del Comité de Creatividad e Innovación con actores internos y externos a la Escuela.
- 7.2. Generación e implementación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa.
- 7.3. Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes.
- 7.4. Promover planes de participación de la comunidad académica en los procesos de innovación y creatividad a nivel nacional e internacional.
- 7.5. Generar y promover proyectos de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica.
- 7.6. Desarrollar laboratorios, seminarios, talleres y proyectos de innovación que identifiquen y aseguren nuevas fuentes de financiamiento.
- 7.7. Desarrollar opciones de innovación para la creación de sedes regionales bajo patrones no convencionales.



PROYECCIÓN COMO ÓRGANO CONSULTIVO Y ASESOR PARA EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGROINDUSTRIAL.

Descripción de las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.

- 8.1. Promoción de acciones de los establecimientos de la Red de Escuelas de educación agropecuaria, forestal y agroindustrial en proyección a los sectores económicos y sociales de los territorios en donde actúan.
- 8.2. Articulación de alianzas con entes académicos, privados y públicos para realizar acciones conjuntas y/o asesor en los sectores agropecuario, forestal y de agroindustria.
- 8.3. Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados.
- 8.4. Desarrollo de procesos, instrumentos, mecanismos y productos para promover la función asesora y consultiva de la ENCA, como provisión de servicios, seminarios y talleres entre otros.
- 8.5. Desarrollo de una revista virtual que permita difundir las experiencias e investigaciones desarrolladas por la ENCA en respuesta a situaciones de la agricultura, la producción ganadera, en lo forestal y la agroindustria.
- 8.6. Identificación y realización de estudios propios o en cooperación con otras instituciones sobre temas de interés del sector agropecuario, forestal y agroindustrial.
- 8.7. Mantenimiento y actualización de bases de datos de interés nacional de los cultivos, la ganadería, el sector forestal y la agroindustria.



ANEXOS

POM 2023 -2027

| VINCULACIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | RESULTADO INSTITUCIONAL | | | PRODUCTO / SUBPRODUCTO | UNIDAD DE MEDIDA | META POR AÑO | | | | | | | | | |
|----------------------------------|--------------------------------|--|--------------------|--------------------|------|--------------------------|-------------------------|-------|------------|--|------------------|---------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Prioridad Nacional de Desarrollo | Meta Estratégica de Desarrollo | Política General de Gobierno PGG 2020-2024 | | | | Descripción de Resultado | Nivel | | | | | 2023 | | 2024 | | 2025 | | 2026 | | 2027 | |
| | | Pilar | Objetivo Sectorial | Acción Estratégica | Meta | | RED | Final | Intermedio | | | Inmediato | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física | Meta financiera | Meta física |
| | | | | | | | | | | Producto 1: | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | X | | | 1. Coordinar y gestionar funcionamiento de la ENCA disponiendo de los recursos humanos con mayor desarrollo, técnicos y financiero bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo. | Entidad | Ver desgl ose | Q 26,909.383.00 | Ver desgl ose | Q 26,909.383.00 | Ver desgl ose | Q 26,909.383.00 | Ver desgl ose | Q 26,909.383.00 | Ver desgl ose | Q 26,909.383.00 |
| | | | | | | | | | | Producto 2: | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | X | | | 2. Disposición efectiva, oportuna y transparente de los recursos financieros y materiales de la ENCA conforme a los lineamientos y metodologías legales en la | Entidad | Ver desgl ose | Q 12,389.027.00 | Ver desgl ose | Q 12,389.027.00 | Ver desgl ose | Q 12,389.027.00 | Ver desgl ose | Q 12,389.027.00 | Ver desgl ose | Q 12,389.027.00 |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---------------------|--|---------------------|--|---------------------|--|---------------------|--|---------------------|--|
| | | | | | | | | | metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la | Media Agropecuaria y/o Forestal autorizadas a nivel nacional. | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | | | | | Q 66,289.0 50.00 | | Q 66,289.0 50.00 | | Q 66,289.0 50.00 | | Q 66,289.0 50.00 | | Q 66,289.0 50.00 | |

| SOLICITANTE | CÓDIGO ENCA | CODIGO SNIP | POM PROYECTO QUE FORMA CAPITAL FIJO EN ENCA (Inversión) | VALOR ESTIMADO | MONTO DE LA INVERSIÓN |
|---|--------------|---------------|--|-----------------|-----------------------|
| Proyectos de INVERSIÓN 2023-2027 Ampliación/Construcción/Dragado/Mejoramiento/Reposición | | | | | |
| CA | A1-18 | 248076 | Construcción Edificio de Administración Educativa de la ENCA | Q 20,000,000.00 | PRIORIZADO |



DESGLOSE OPERATIVO DEL POA 2023

| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICAO (0,00) | |
|--|---|---|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|---------------------|-------|
| Coordinación Académica | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 1.3. Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica. | 1.3.1. Divulgaciones mensuales a través canales comunicación de ENCA | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Sección de Personal | 1.6. Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores. | 1.6.5. Apoyo a la generación del Manual de Inducción a los Estudiantes de la ENCA de nuevo ingreso. | Documento | 2,00 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | | 2,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 1.3. Definición y difusión de los elementos de la excelencia académica. | 1.3.2. Talleres de socialización de los elementos de excelencia académica | Documento | 2,00 | | | | | 2 | | | | | | | | | 2,00 |
| Sección de Personal | Dirección | 4.5. Generación e implementación de los planes de capacitación y actualización del recurso humano. | 4.5.1. Informes, Actualización y ejecución de planes de capacitación y actualización del recurso humano basado en Diagnóstico de Necesidades de Capacitación | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección de Personal | Dirección | 6.1. Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones. | 6.1.1. Análisis de puestos y funciones, propuesta de manual de organización y funciones, perfiles de puestos, atribuciones ante las instancias y unidades. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección de Personal | Dirección | 6.3. Consolidación del Liderazgo de la Escuela y los liderazgos internos de manera armónica y sistemática en base a la confianza. | 6.3.1. Crear y ejecutar el plan de capacitación para los trabajadores de la ENCA, para el cumplimiento de lineamientos a CONCOORD. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección de Planificación Institucional | Sección de Personal | 5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa. | 5.2.1. Velar por el cumplimiento y lineamientos de evaluación de desempeño a los trabajadores de la ENCA. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| CENAF | Coordinación Administrativa Financiera | 3.10. Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia- asesoría jurídica- financiera). | 3.10.2. Coordinación Administrativa Financiera, dictamina sobre la creación de extensiones regionales de la ENCA, desde el punto de vista financiero. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| CENAF | Coordinación Académica | 3.10. Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia- asesoría jurídica- financiera). | 3.10.4. Coordinación Académica, dictamina sobre la creación de extensiones regionales de la ENCA, desde el punto de vista a CENAF, junto al análisis de los términos de referencia para la prefactibilidad del estudio de mercado, para la creación de las extensiones regionales de la ENCA. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) | |
|--|--|---|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|---------------------|-------|
| CENAF | Sección de Planificación Institucional | 3.10. Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia- asesoría jurídica- financiera). | 3.10.3. Planificación Institucional, dictamina sobre la creación de extensiones regionales de la ENCA. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.1. Generación y desarrollo de la red de Establecimientos de educación agropecuaria- Forestal- Agroindustrial y afines. | 3.1.1. Propuesta para el desarrollo de la red de establecimientos de educación agropecuaria- Forestal- Agroindustrial y afines. | Documento | 1,00 | | | | | | 1 | | | | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Personal | 1.4. Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica. | 1.4.1. (2) Talleres de socialización del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica. | Documento | 1,00 | | | | | 1 | | | | | | | | | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 1.4. Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica. | 1.4.2. Diagnóstico del conocimiento y la aplicación del código de ética, en la comunidad académica | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Asesoría Jurídica | 4.1. Elaborar un Diagnóstico profundo de la acción administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera- incluyendo el criterio de autonomía. | 4.1.2. Dictamen Jurídico sobre el Diagnóstico de la acción administrativa y financiera | Documento | 1,00 | | | | 1 | | | | | | | | | | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Sección de Planificación Institucional | 4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura- instalaciones y equipos. | 4.2.1. Actualizar el Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura- instalaciones y equipos | Documento | 1,00 | | | 1 | | | | | | | | | | | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Administrativa Financiera | 4.3. Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos. | 4.3.1. Revisión y actualización del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos. | Documento | 1,00 | | | 1 | | | | | | | | | | | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Administrativa Financiera | 4.4. Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera. | 4.1.1. Revisión y actualización Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación de producción | 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | 4.6.2. Implementación de propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Dirección | Asesoría Jurídica | 4.7. Desarrollo del Reglamento de la Ley de Relaciones Laborales y la | 4.7.1. Crear el Reglamento de la Ley de Relaciones Laborales y la carrera | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA(0,00) |
|--|--|--|--|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|-------------------|
| | | carrera académica y administrativa con los criterios de asignación de salarios. | académica y administrativa con los criterios de asignación de salarios. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación Administrativa Financiera | CENAF | 4.9. Consideración de los recursos necesarios para fortalecer la red de escuelas de educación media agropecuaria y forestal y la creación de extensiones regionales. | 4.9.1. Dictamen recursos necesarios para fortalecer la red de escuelas de educación media agropecuaria y forestal y la creación de extensiones regionales. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Dirección | Coordinación Administrativa Financiera | 6.1. Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones. | 6.1.2. Dictamen financiero de la Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Dirección | 6.4. Mejoramiento de la eficiencia y eficacia en la consecución de las asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN. | 6.4.1. (12) Gestiones de asignaciones presupuestarias por parte del MAGA y/o MINFIN. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de Vida Estudiantil | 1.4. Desarrollo y puesta en práctica del código de ética/normas de convivencia de la comunidad académica. | 1.4.3. Reuniones con los estudiantes para facilitar el contenido del código de ética. | Documento | 10,00 | | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | | 10,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.1. Implementación-evaluación y seguimiento de la actualización curricular. | 2.1.1. Informe de la Implementación, evaluación y seguimiento de la actualización curricular de la ENCA | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.10. Formación Integral - cultura y artes- cultura ciudadana- deportes- formación cívica a los estudiantes de las distintas carreras. | 2.10.1. Impartición de cursos del Área de Formación Integral según Pensum académico vigente | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Personal | 2.2. Actualización-evaluación y profesionalización docente. | 2.2.1. Desarrollar el plan de capacitaciones para el desarrollo de personal, según (DNC 2023), sobre el sector educativo de la comunidad académica. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación de producción | Coordinación de producción | 2.6. Innovación e integración de la sostenibilidad ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos. | 2.6.1. Crear el modelo de certificación de producción para garantizar la sostenibilidad ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.2. Actualización-evaluación y profesionalización docente. | 2.2.2. Informes de actualización-evaluación y profesionalización docente. | Documento | 2,00 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | 2,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA(0,00) | |
|--|---|---|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|-------------------|-------|
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Administrativa Financiera | 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | 4.6.1. Gestión de recursos financieros para la propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación de producción | Coordinación de producción | 6.6. Desarrollo e implementación de propuestas de comercialización de excedentes productivos. | 6.6.1. Ejecutar el plan de Desarrollo e implementación de propuestas de comercialización de excedentes productivos, reportando cumplimiento. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de producción | 2.3. Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje. | 2.3.1. Implementar el manual de observación a técnicos en al menos 9 módulos | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.3. Mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje. | 2.3.2. Implementar mejoras con base en la aplicación del manual de observación de clases teóricas, prácticas y módulos | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Coordinación de Vida Estudiantil | 1.6. Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores. | 1.6.4. Informe de Inducción al Sistema ENCA a Estudiantes | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Coordinación de Vida Estudiantil | 1.9. Identificación- impulso y fomento del currículum oculto el que genera identidad promoviendo la práctica de valores en los estudiantes- tales como la disciplina- la humildad y la solidaridad; la promoción de actividades de lectura dirigida- conocimiento de la historia y la realidad guatemalteca- actividades deportivas- artísticas y culturales. | 1.9.1. Desarrollar un programa con los estudiantes en donde se promueva los valores cívicos y morales de ENCA | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de producción | 2.4. Acompañamiento pedagógico a la cátedra- las prácticas y los módulos. | 2.4.1. Apoyo a la implementación la rúbrica para la observación en al menos 9 módulos con base a la reforma curricular. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.12. Diagnóstico- propuesta de actualización e implementación de los procesos de admisión de aspirantes a las carreras que ofrece la ENCA. | 2.12.1. Implementación de las recomendaciones del diagnóstico de la Admisión 2023 en la Admisión 2024. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección de Investigación | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 2.13. Plan de elaboración y publicación de artículos técnicos y científicos en revistas de prestigio. | 2.13.1. Propuesta del plan elaboración y publicación de artículos técnicos y científicos en revistas de prestigio. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección Cooperación Externa | Sección Cooperación Externa | 2.14. Alianzas con entes académicos de excelencia. | 2.14.1. (6) Alianzas con entes académicos de excelencia a través de entendimientos escritos. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-CD-23

Plan Operativo Anual 2023

Versión
01

Página
39 de 50

| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA 0 (0,00) | |
|---|---|---|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|----------------------|------|
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.15. Desarrollo y gestión de la carrera académica de la ENCA. | 2.15.1. Revisión del Reglamento de la Carrera Académica de la ENCA | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Planificación Institucional | 2.15. Desarrollo y gestión de la carrera académica de la ENCA. | 2.15.2. Dictamen del Reglamento de la Carrera Académica de la ENCA | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Asesoría Jurídica | 2.15. Desarrollo y gestión de la carrera académica de la ENCA. | 2.15.3. Dictamen del Reglamento de la Carrera Académica de la ENCA | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección de Investigación | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 2.16. Desarrollo de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje y proyección social e involucramiento de docentes y estudiantes. | 2.16.1. Socializa la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección de Planificación Institucional | Sección de Planificación Institucional | 2.17. Plan de actualización y modernización de la infraestructura- instalaciones y equipos. | 2.17. Plan de actualización y modernización de la infraestructura- instalaciones y equipos. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.4. Acompañamiento pedagógico a la cátedra- las prácticas y los módulos. | 2.4.2. Implementar la rúbrica para la observación en las clases, prácticas, módulos y clases presenciales implementadas en la reforma curricular. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Coordinación de Vida Estudiantil | 2.11. Orientación psicopedagógica- apropiación del Código de Ética y disciplina formativa. | 2.11.1. Desarrollar un plan psicológico y pedagógico en apoyo a los estudiantes | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Investigación | 2.5. Armonización de la docencia- la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores. | 2.5.1 Informe de integración de un componente del área agrícola el Plan modelo de integración de docencia, investigación y producción. | Documento | 2,00 | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Coordinación de Vida Estudiantil | 7.3. Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes. | 7.3.1. Desarrollar un plan de servicios estudiantiles de ENCA | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Sección de Planificación Institucional | 4.8. Implementación del Archivo General- desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso. | 4.8.1. Creación de propuesta de Implementación del Archivo General- desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección de Planificación Institucional | Sección de Planificación Institucional | 5.2. Desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa. | 5.2.1. Consultoría y propuesta para el desarrollo de bases de datos y sistema de seguimiento y evaluación académica y administrativa. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-CD-23

Plan Operativo Anual 2023

Versión
01

Página
40 de 50

| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) |
|---|--|---|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|---------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Sección de Planificación Institucional | 5.3. Plan y programas permanentes de retroalimentación y comunicación estratégica de resultados. | 5.3.1. Manual de retroalimentación y comunicación estratégica de resultados según SINACIG | Documento | 3,00 | | | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | 3,00 |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Unidad de Informática | 6.2. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz. | 6.2.2. apoyo al desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Sección de Investigación | 8.5. Desarrollo de una revista virtual que permita difundir las experiencias e investigaciones desarrolladas por la ENCA en respuesta a situaciones de la agricultura- la producción ganadera- en lo forestal y la agroindustria. | 8.5.2. (1) Apoyo a la revista virtual para difundir las experiencias e investigaciones desarrolladas por la ENCA en respuesta a situaciones de la agricultura- la producción ganadera- en lo forestal y la agroindustria. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| CENAF | Sección Cooperación Externa | 1.7. Difusión del modelo ENCA a las otras escuelas de la red del país y en el extranjero. | 1.7.1. Difusión del modelo ENCA a las a 21 escuelas de la red del país de acuerdo a lineamientos de CENAF | Documento | 21,00 | | | 7 | | | | | 7 | | | | 7 | 21,00 |
| CENAF | CENAF | 3.2. Fortalecimiento institucional- con sus requerimientos de recursos humanos- físicos y financieros para asumir plenamente la función Rectora. | 3.2.1. Presentar oficialmente la reestructura del CENAF a las coordinaciones de la ENCA y unidades de apoyo (estructura organizacional y funcional, y manual de puestos y funciones) | Documento | 1,00 | | | 1 | | | | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.3. Establecimiento de procesos de acreditación y certificación de la ENCA y establecimientos en las regiones. | 3.3.1. Analizar los procesos de acreditación y certificación que puedan aplicarse a los establecimientos del sistema educativo. | Documento | 1,00 | | | | 1 | | | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.4. Formulación de proyectos de creación de calidad para nuevos establecimientos de educación media agropecuaria- forestal y agroindustrial tanto del sector privado como público. | 3.4.1. Acompañar a los proponentes de creación de nuevos establecimientos en las fases de autorización y realizar verificación en campo | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.5. Aplicación autogestionaria de los planes de desarrollo institucional a nivel de cada establecimiento del país. | 3.5.1. Medir y analizar el grado de avance en el cumplimiento de los planes de mediano plazo de cada establecimiento educativo del sistema | Documento | 1,00 | | | | | | 1 | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.6. Implementación de la actualización curricular 2021 para las tres carreras en los establecimientos del país- tanto privados como públicos. | 3.6.1. Revisar y socializar la actualización curricular 2021 para las tres carreras en los establecimientos del país y otras futuras. Desarrollo de las cuatro | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | 1 | | | 1,00 |



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-CD-23

Plan Operativo Anual 2023

Versión
01

Página
41 de 50

| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) | |
|--|--|--|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|---------------------|------|
| | | | propuestas de marco curriculares regionales | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CENAF | Coordinación Académica | 3.7. Ejercicios de actualización curricular cada 5 años. | 3.7.1. Presentar al CENAF el informe de la evaluación del primer año de implementación de la readecuación curricular en la ENCA | Documento | 1,00 | | | | | | | 1 | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.7. Ejercicios de actualización curricular cada 5 años. | 3.7.2. Presentar informe de la primera implementación de la actualización curricular | Documento | 1,00 | | | | | | | | 1 | | | | | | 1,00 |
| CENAF | Coordinación Académica | 3.8. Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes- en conjunto con la Coordinación Académica de la ENCA y con el Ministerio de Educación. | 3.8.2. Asesorar y acompañar la mesa técnica sobre el plan de estudio de formación agrícola. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.9. Adecuación curricular tanto en proyectos de creación de nuevos establecimientos como en la operación de los mismos- de acuerdo a los territorios de pertenencia de los establecimientos. | 3.9.1. Analizar los aspectos agroambientales, sociales y culturales de las regiones donde se ubican los establecimientos. | Documento | 1,00 | | | | | | 1 | | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | Asesoría Jurídica | 3.10. Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia- asesoría jurídica- financiera). | 3.10.5. Asesoría jurídica, dictamina sobre la creación de extensiones regionales de la ENCA, desde el punto jurídico. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | 1 | | | 1,00 |
| CENAF | Coordinación Administrativa Financiera | 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas. | 3.11.1. Dictámenes financieros sobre establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas. | Documento | 1,00 | | | | | | | 1 | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.12. Promover e incentivar los aportes de todas las escuelas al desarrollo agropecuario-forestal y agroindustrial del sector privado y público. | 3.12.1. Elaborar la revista del sistema educativo agropecuario y forestal | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | 1 | | | | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Administrativa Financiera | 4.9. Consideración de los recursos necesarios para fortalecer la red de escuelas de educación media agropecuaria y forestal y la creación de extensiones regionales. | 4.9.1. Propuesta de recursos necesarios para fortalecer la red de escuelas de educación media agropecuaria y forestal y la creación de extensiones regionales a CENAF | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| CENAF | Coordinación Académica | 5.7. Apoyo en el diseño de planes de estudio del ciclo básico con | 5.7.2. Apoyar la revisión del diseño del plan de estudio de ciclo básico | Documento | 1,00 | | | 1 | | | | | | | | | | | 1,00 |



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POA-CD-23

Plan Operativo Anual 2023

Versión
01

Página
42 de 50

| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) |
|----------------------------------|--|---|--|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|---------------------|
| | | orientación agropecuaria y forestal. | con orientación agropecuaria y forestal | | | | | | | | | | | | | | | |
| CENAF | CENAF | 5.9. Apoyo y acompañamiento a las instancias que lideran la creación de las extensiones regionales. | 5.9.1. Determinar la necesidad regional y nacional de la creación de extensiones regionales de la ENCA como apoyo y acompañamiento a las instancias que lideran el proceso, mediante la contratación de una consultoría. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | 1 | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 7.7. Desarrollar opciones de innovación para la creación de sedes regionales bajo patrones no convencionales. | 7.7.1. Analizar las opciones de innovación para la creación de sedes regionales bajo patrones no convencionales | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | 1 | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 8.1. Promoción de acciones de los establecimientos de la Red de Escuelas de educación agropecuaria-forestal y agroindustrial en proyección a los sectores económicos y sociales de los territorios en donde actúan. | 8.1.1. Elaboración de lineamientos para la proyección económica, financiera y social de los establecimientos del sistema educativo. | Documento | 1,00 | | | | | | 1 | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | Dirección | 8.4. Desarrollo de procesos- instrumentos- mecanismos y productos para promover la función asesora y consultiva de la ENCA- como provisión de servicios- seminarios y talleres entre otros. | 8.4.1. Consultoría para el desarrollo de procesos- instrumentos- mecanismos y productos para promover la función asesora y consultiva de la ENCA- como provisión de servicios- seminarios y talleres entre otros. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Dirección | Sección de Planificación Institucional | 1.1. Conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales. | 1.1.1. Diagnostico para el conocimiento fomento e incentivo de los valores institucionales. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Dirección | Dirección | 1.2. Conocimiento y valoración de la tradición de la ENCA y su papel en el desarrollo del país. | 1.2.1. Diagnóstico del conocimiento y valoración de la tradición de la ENCA y su papel en el desarrollo del país. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.5. Armonización de la docencia- la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores. | 2.5.2. Validar y aprobar el Plan modelo de integración de la docencia, investigación y producción. | Documento | 2,00 | | | | | | | 1 | | | | | 1 | 2,00 |
| Asesoría Jurídica | Asesoría Jurídica | 1.5. Estudio y validación del marco jurídico de la ENCA. | 1.5.1. Consultoría sobre el Estudio y validación del marco jurídico de la ENCA. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Coordinación Académica | 1.6. Generación de procesos de inducción a los estudiantes y colaboradores. | 1.6.1. Inducción a 300 aspirantes al SEENCA, 300 estudios Socioeconómicos y 300 pruebas psicológicas. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 1.7. Difusión del modelo ENCA a las otras escuelas de la red del país y en el extranjero. | 1.7.2. Elaborar el plan de difusión del modelo ENCA para el sistema educativo agropecuario y forestal, bajo las políticas y directrices del Consejo Directivo | Documento | 1,00 | | | | | 1 | | | | | | | | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) |
|-----------------------------|----------------------------------|--|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|---------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sección Cooperación Externa | Dirección | 1.8. Búsqueda y consolidación de alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales. | 1.8.1. consolidación de 12 alianzas públicas y privadas nacionales e internacionales según lineamientos de Dirección y Consejo Directivo | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de producción | 2.5. Armonización de la docencia- la práctica/producción y la investigación con el involucramiento armónico de todos los actores. | 2.5.3. Implementar en al menos un componente del área agrícola el Plan modelo de integración de docencia, investigación y producción. | Documento | 2,00 | | | | | | | 1 | | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico- el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje. | 2.7.1. Caracterizar las áreas científico- tecnológicas con necesidad de capacitación para responder a los planes de estudio de la ENCA. | Documento | 1,00 | | | 1 | | | | | | | | | | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de producción | 2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico- el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje. | 2.7.2. Participar en las líneas de capacitación científico-tecnológico de los planes de estudio de la ENCA. | Documento | 2,00 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación Académica | Unidad de Informática | 2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico- el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje. | 2.7.3. Participar informando por los canales en las líneas de capacitación científico-tecnológico de los planes de estudio de la ENCA. | Documento | 2,00 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Investigación | 2.7. Adición del conocimiento científico-tecnológico- el análisis crítico y la informática en la gestión de los procesos productivos y de enseñanza-aprendizaje. | 2.7.4. Participar en las líneas de capacitación científico-tecnológico de los planes de estudio de la ENCA, informando o publicando su avances o resultados. | Documento | 2,00 | | | | | | 1 | | | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.8. Reducción de la deserción- el fracaso escolar- la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes. | 2.8.1. Reducción del fracaso escolar en un 5% en la cohorte 2023-2025 en relación con la cohorte anterior. | Documento | 2,00 | | | | | | | | 1 | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación de producción | Coordinación Académica | 2.6. Innovación e integración de la sostenibilidad ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos. | 2.6.2. Asesorar y acompañar la creación del modelo certificación de producción para garantizar la sostenibilidad ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales articulado a los procesos productivos | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de Vida Estudiantil | 2.8. Reducción de la deserción- el fracaso escolar- la repitencia e incremento de la | 2.8.2. Diagnostico con propuesta para la Reducción de la deserción- el fracaso escolar- la repitencia e incremento de la graduación de estudiantes. | Documento | 1,00 | | | | 1 | | | | | | | | | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) | |
|--|--|--|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|---------------------|------|
| | | graduación de estudiantes. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 2.9. Implementación de las tutorías permanentes en materias específicas. | 2.9.1. Ejecutar programa de tutorías permanentes en materias específicas según diagnósticos y población estudiantil. | Documento | 2,00 | | | | | | | 1 | | | | | | 1 | 2,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Administrativa Financiera | 7.2. Generación e implementación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa. | 7.2.1. Crea Comisión para la Generación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa. | Documento | 1,00 | | | | | 1 | | | | | | | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.8. Diseño del plan de estudios del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal y regulación de la creación y operación de los establecimientos correspondientes- en conjunto con la Coordinación Académica de la ENCA y con el Ministerio de Educación. | 3.8.1. Crear una mesa técnica de trabajo ENCA-MAGA para la creación y aprobación del plan de implementación del plan de estudios del ciclo básico de las escuelas de formación agrícola, a través de acuerdos y resoluciones. | Documento | 1,00 | | | | 1 | | | | | | | | | | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Administrativa Financiera | 4.1. Elaborar un Diagnóstico profundo de la acción administrativa y financiera de la Coordinación Administrativa y Financiera- incluyendo el criterio de autonomía. | 4.1.1. Diagnóstico de la acción administrativa y financiera de la ENCA según criterios de autonomía. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Sección de Planificación Institucional | 4.3. Plan y ejecución del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos. | 4.3.2. Dictamen de la revisión y análisis del mejoramiento de los procesos e instrumentos financieros y administrativos. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Sección de Planificación Institucional | 4.4. Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera. | 4.1.2. Apoyo y dictamen de la revisión y actualización Plan de mejoramiento y sistematización de los procesos habituales de la Coordinación Administrativa y Financiera. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Administrativa Financiera | 4.2. Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura- instalaciones y equipos. | 4.2.1. Dictamen y apoyo a actualización al Plan y ejecución de la actualización y modernización de la infraestructura- instalaciones y equipos | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Sección Cooperación Externa | 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | 4.6.3. Propuestas de 10 convenios y 10 proyectos fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA(0,00) | |
|---|---|--|--|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-------------------|-------|
| Coordinación Administrativa Financiera | Finca La Ninfas | 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | 4.6.4. Implementación de 3 propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Finca La Montañaña | 4.6. Identificación y propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA. | 4.6.5. Implementación de 3 propuesta de más y mejores fuentes de ingreso que modifiquen sustancialmente la matriz financiera y presupuestaria de la ENCA | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 4.8. Implementación del Archivo General- desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso. | 4.8.1. Implementación del Archivo General- desarrollo de protocolos de actuación en eventos relevantes y actualización de manuales de proceso. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Unidad de Informática | Unidad de Informática | 5.1. Diseño y desarrollo del sistema informático académico y administrativo de la ENCA. | 5.1.1. Diseño y desarrollo del sistema informático académico y administrativo de la ENCA. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Sección de Planificación Institucional | 5.3. Plan y programas permanentes de retroalimentación y comunicación estratégica de resultados. | 5.3.2. Verificar cumplimiento del Manual de retroalimentación y comunicación estratégica de resultados según SINACIG | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección de Planificación Institucional | Sección de Planificación Institucional | 5.4. Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico. | 5.4.1. (3) Informes Trimestrales de ejecución del Programa de Rendición de Cuentas y Avance del Plan Estratégico. | Documento | 3,00 | | | | 1 | | | | 1 | | | | | 1 | 3,00 |
| Sección de Planificación Institucional | Sección de Planificación Institucional | 5.5. Inventario y acompañamiento de proyectos estratégicos académicos- administrativos y financieros. | 5.5.1. Informes semanales y mensuales de acompañamiento de proyectos estratégicos académicos- administrativos y financieros a través de la Unidad de Proyectos, subidos al sistema Guatecompras y SINIP. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección de Planificación Institucional | Sección de Planificación Institucional | 5.6. Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación. | 5.6.1. Talleres e informes de Evaluación de medio término del PEI e implementación de las necesarias o posibles correcciones que resulten como consecuencia de la evaluación. | Documento | 2,00 | | | | 1 | | | | | | | | 1 | | 2,00 |
| CENAF | Dirección | 5.7. Apoyo en el diseño de planes de estudio del ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal. | 5.7.3. Publicar el plan de estudio de ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 5.7. Apoyo en el diseño de planes de estudio del ciclo básico con | 5.7.1. Preparar la publicación el plan de estudio de ciclo básico con orientación agropecuaria y forestal. | Documento | 1,00 | | | | 1 | | | | | | | | | | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA(0,00) |
|---|---|---|--|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|-------------------|
| | | orientación agropecuaria y forestal. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sección de Planificación Institucional | Sección de Planificación Institucional | 5.8. Verificación y seguimiento de la inclusión de los Ejes y Líneas del Plan Estratégico en los Planes Operativos. | 5.8.1. Monitoreo y Evaluación Mensual de ejecución e inclusión de los Ejes y Líneas del Plan Estratégico en los Planes Operativos a todas las unidades administrativas. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Dirección | Sección de Planificación Institucional | 6.1. Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones. | 6.1.3. Análisis de cumplimientos políticos y normativos, para clasificación de puestos y funciones y elabora organigrama para reestructura | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Dirección | Asesoría Jurídica | 6.1. Diagnóstico de Estructura orgánica institucional y de los procesos de dirección y modificación orgánica-propuesta de modificaciones. | 6.1.4. Análisis legal de cumplimiento de procesos e implementación de la reestructura orgánica institucional. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 6.2. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz. | 6.2.1. Desarrollo del Sistema de Informática y Comunicación interno y externo eficiente y eficaz, informando manualmente conforme a SINACIG, LAIP y lineamientos de ENCA | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección Cooperación Externa | Dirección | 6.5. Identificación e implementación de alianzas estratégicas y negociación con nuevas fuentes de financiamiento-coordinación y apoyo. | 6.5.1. Informes de Identificación e implementación de (12) alianzas estratégicas y (12) negociación con nuevas fuentes de financiamiento-coordinación y apoyo. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección Cooperación Externa | Sección Cooperación Externa | 6.7. En coordinación con la APAF la formación de la organización de Amigos y Benefactores de la ENCA. | 6.7.1. Crear y ejecutar plan de apoyo a APAF para la formación de la organización de Amigos y Benefactores de la ENCA. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección Cooperación Externa | Sección Cooperación Externa | 7.1. Conformación del Comité de Creatividad e Innovación con actores internos y externos a la Escuela. | 7.1.1. Plan y ejecución de Acciones del Comité de Creatividad e Innovación con actores internos y externos a la Escuela, informando mensualmente resultados del comité creado. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de Vida Estudiantil | 7.2. Generación e implementación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa. | 7.2.2. Participa en la Comisión para la Generación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa. | Documento | 1,00 | | | | | 1 | | | | | | | | 1,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Planificación Institucional | 7.2. Generación e implementación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión | 7.2.3. Participa en la Comisión para la Generación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa. | Documento | 1,00 | | | | | 1 | | | | | | | | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA(0,00) |
|--|---|---|--|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|-------------------|
| | | académica y administrativa. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación de Vida Estudiantil | Coordinación Académica | 7.3. Desarrollo del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica con énfasis en los estudiantes. | 7.3.2. Plan ejecutado de Condiciones adecuadas del espacio institucional para la motivación a la creatividad e innovación de la comunidad académica | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección Cooperación Externa | Sección Cooperación Externa | 7.4. Promover planes de participación de la comunidad académica en los procesos de innovación y creatividad a nivel nacional e internacional. | 7.4.1. Ejecución del plan de participación de la comunidad académica en los procesos de innovación y creatividad a nivel nacional e internacional. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección Cooperación Externa | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 7.4. Promover planes de participación de la comunidad académica en los procesos de innovación y creatividad a nivel nacional e internacional. | 7.4.2. Apoyo a la ejecución del plan de participación de la comunidad académica en los procesos de innovación y creatividad a nivel nacional e internacional. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Administrativa Financiera | Coordinación Académica | 7.2. Generación e implementación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa. | 7.2.4. Participa en la Comisión para la Generación de propuestas creativas y de innovación en los procesos de gestión académica y administrativa. | Documento | 1,00 | | | | | 1 | | | | | | | | 1,00 |
| Sección Cooperación Externa | Sección Cooperación Externa | 7.5. Generar y promover proyectos de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica. | 7.5.1. (12) Convenios de Proyectos de Cooperación de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica, al menos 6 informes de ejecución al año. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Investigación | 7.5. Generar y promover proyectos de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica. | 7.5.2. Participar en 6 Proyectos de Investigación | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 7.5. Generar y promover proyectos de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica. | 7.5.3. Apoya los proyectos de innovación y creatividad en alianzas con entes académicos que posicionen a la ENCA en la vanguardia tecnológica generados en Cooperación. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 7.6. Desarrollar laboratorios- seminarios- talleres y proyectos de innovación que identifiquen y aseguren | 7.6.2. Divulgación, Implementación y ampliación de los servicios internos y externos del Laboratorio de Tecnología de la Madera y el Laboratorio de Sanidad Vegetal. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) | |
|---|---|---|--|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|---------------------|-------|
| | | nuevas fuentes de financiamiento. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Coordinación Académica | Coordinación Académica | 7.6. Desarrollar laboratorios- seminarios- talleres y proyectos de innovación que identifiquen y aseguren nuevas fuentes de financiamiento. | 7.6.1. Implementación y ampliación de los servicios internos y externos del Laboratorio de Tecnología de la Madera y el Laboratorio de Sanidad Vegetal. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección Cooperación Externa | Dirección | 8.2. Articulación de alianzas con entes académicos- privados y públicos para realizar acciones conjuntas y/o asesor en los sectores agropecuario- forestal y de agroindustria. | 7.6.2. Apoyo en identificación de nuevas fuentes de financiamiento. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Coordinación Académica | Sección Cooperación Externa | 7.6. Desarrollar laboratorios- seminarios- talleres y proyectos de innovación que identifiquen y aseguren nuevas fuentes de financiamiento. | 7.6.3. (12) Cartas de entendimiento firmadas para fortalecer los servicios internos y externos del Laboratorio de Tecnología de la Madera y el Laboratorio de Sanidad Vegetal a través de convenios, potenciales usuario. | Documento | 12,00 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 12,00 |
| Sección de Investigación | Sección de Investigación | 8.3. Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza- aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados. | 8.3.1. Creación de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza- aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección de Investigación | Coordinación Académica | 8.3. Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza- aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados. | 8.3.2. Apoyar la creación de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza- aprendizaje. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | 1 | | | 1,00 |
| Unidad de Información Pública y Comunicación Social | Unidad de Información Pública y Comunicación Social | 8.5. Desarrollo de una revista virtual que permita difundir las experiencias e investigaciones desarrolladas por la ENCA en respuesta a situaciones de la agricultura- la producción ganadera- en lo forestal y la agroindustria. | 8.5.1. Creación de (1) Una revista virtual para difundir las experiencias e investigaciones desarrolladas por la ENCA en respuesta a situaciones de la agricultura- la producción ganadera- en lo forestal y la agroindustria. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección Cooperación Externa | Sección de Investigación | 8.6. Identificación y realización de estudios propios o en cooperación | 8.6.2. Apoyo al estudio de identificación y realización de cooperación con otras instituciones | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) |
|-----------------------------|-----------------------------|---|---|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|---------------------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | con otras instituciones sobre temas de interés del sector agropecuario-forestal y agroindustrial. | sobre temas de interés del sector agropecuario- forestal y agroindustrial. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sección Cooperación Externa | Sección Cooperación Externa | 8.6. Identificación y realización de estudios propios o en cooperación con otras instituciones sobre temas de interés del sector agropecuario-forestal y agroindustrial. | 8.6.1. (1) Estudio de Identificación y realización de cooperación con otras instituciones sobre temas de interés del sector agropecuario-forestal y agroindustrial. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Sección de Investigación | Sección de Investigación | 8.7. Mantenimiento y actualización de bases de datos de interés nacional de los cultivos- la ganadería- el sector forestal y la agroindustria. | 8.7.1. Consultoría del Mantenimiento y actualización de bases de datos de interés nacional de los cultivos- la ganadería- el sector forestal y la agroindustria. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.10. Creación de extensiones regionales de la ENCA de acuerdo a regiones prioritarias. (academia- asesoría jurídica- financiera). | 3.10.6. Coordinación de CENAF, dictamina sobre la creación de extensiones regionales de la ENCA, desde el punto de vista. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Coordinación de producción | 8.3. Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados. | 8.3.3. Ejecutar 6 Investigación integradas a los procesos de enseñanza-aprendizaje | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| Coordinación Académica | Sección de Investigación | 8.3. Desarrollo de una Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados. | 8.6.2. Apoyo al desarrollo de la Agenda de Investigación integrada a los procesos de enseñanza-aprendizaje de interés de entes privados y públicos que permita dar respuestas a los problemas diagnosticados. | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | | | 1 | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas. | 3.11.1. Capacitar a docentes y estudiantes del sistema | Documento | 2,00 | | | | 1 | | | | 1 | | | | | 2,00 |
| CENAF | CENAF | 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas. | 3.11.2. Supervisar el uso del 70% del valor de la matrícula estudiantil en mejoramiento de las condiciones académicas y productivas de los establecimientos | Documento | 1,00 | | | | | | | | | | 1 | | | 1,00 |
| CENAF | CENAF | 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del | 3.11.3. Validar la gestión académica del ciclo educativo | Documento | 3,00 | | 1 | | | | 1 | | | | 1 | | | 3,00 |



| COORDINA | APOYO | ACCIONES | SUB ACCIONES | UNIDAD DE MEDIDA | META (0,00) | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | AGO. | SEP. | OCT | NOV | DIC | META FISICA0 (0,00) | |
|----------|-------|---|--|------------------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|-----|-----|-----|---------------------|-------|
| | | país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas. | 2023, mediante la evaluación de 56 planes de ciclos académicos de los establecimientos del sistema. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CENAF | CENAF | 3.11. Acompañamiento a los establecimientos del país en el mejoramiento de capacidades técnicas- empresariales y pedagógicas. | 3.11.4 Tramitar 600 expedientes académicos de alumnos graduandos de los 21 establecimientos del sistema ENCA | Documento | 21,00 | | | | 21 | | | | | | | | | | 21,00 |

Fuente: Planificación Institucional ENCA 2023

HERRAMIENTA DE RECOPIACIÓN E INFORME DE AVANCES DEL POA 2023 -ENCA-
Conforme a SINACIG-ENCA

| Mes | N.º. Eje | Eje Estratégico | Línea Estratégica | Código | Acción Estratégica | Acción estratégica a cumplimiento | Código + Acción estratégica | Unidad de Medida | Meta Anual | Sub acciones | Peso sub acciones | Meta, productos, bienes y resultados | Avance de la meta anual (Porcentaje) | Evidencia presentada | Responsable | 1era Modificación | Cumplimiento | Cumplimiento de procedimientos | Análisis de conformidad | Indicador de cumplimiento de metas | Referencia | Observó | |
|-----|----------|-----------------|-------------------|--------|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------|------------------|------------|--------------|-------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|----------------------|-------------|-------------------|--------------|--------------------------------|-------------------------|------------------------------------|------------|---------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Unidad:

- Editar las celdas en color verde oliva
- Filtre la unidad administrativa que le corresponda
- Filtre el mes que ingresara información (si ya había entregado informe en el mes de enero o febrero por favor hacer caso omiso, únicamente ingrese el mes)
- Recibirá una copia impresa de la información 24 horas después de que la ingrese, la Unidad de Planificación Institucional será la encargada de hacer llegar la impresión para que pueda ser firmada por cada responsable de Coordinación, Unidad o Sección
- Llenar el documento Word según la Coordinación, Unidad o Sección que le corresponda, adjuntado tablas, imágenes o cuadros que considere importantes para mostrar en el informe trimestral de su Coordinación, Unidad o Sección
- Redacte o describa las generalidades de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad, en formato Word generado para el caso.